




RECTORADO

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión de Contratación de Profesorado de Departamento de **EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA** nº de plaza 06/15/20 por la que se efectúa propuesta de Adjudicación de Plaza de Profesor Contratado Doctor, convocada por Resolución de 22/01/2020 (BOJA 27/01/2020). El plazo para la firma de los contratos será de **10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la propuesta de adjudicación. Contra esta propuesta, puede interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 15 de julio de 2020

**LA JEFA DEL SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE**

M^a José Peralta López

Código Seguro De Verificación	Dak+fK0+RpbxjBtYfenG4Q==	Fecha	15/07/2020	
Firmado Por	MARIA JOSE PERALTA LOPEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Dak+fK0+RpbxjBtYfenG4Q==	Página	1/1	



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
 (MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO Expresión Gráfica Arquitectónica	
DEPARTAMENTO Expresión Gráfica Arquitectónica		
PERFIL DE LA PLAZA Dibujo 1. Geometría y Percepción; Dibujo 2. Expresión y Comunicación; Taller de Arquitectura 6 y 7 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Diseño, geometría y control formal en la Arquitectura gótica peninsular con especial atención al caso cordobés. Dibujos en Córdoba.		
RESOLUCIÓN RECTORAL 22 de enero de 2020	B.O.J.A. Número 17 - 27 de enero de 2020	Nº DE LA PLAZA 06/15/20

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
ANTONIO JESÚS GARCÍA ORTEGA	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a. : ANTONIO JESÚS GARCÍA ORTEGA

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 15:00 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 01 de julio de 2020

Presidente/a,

Fdo.: JOSE MARIA GENTIL BALDRICH

Vocal Secretario/a,

Fdo.: MERCEDES DIAZ GARRIDO

Vocal primero/a,

Fdo.: FRANCISCO JOSE GONZALEZ DE CANALES RUIZ

Vocal segundo/a,

Fdo.: FEDERICO M. AREVALO RODRIGUEZ

Vocal tercero/a,

Fdo.: ANA MARIA BRAVO BERNAL